

Al-Andalus

Maribel Fierro

 **CSIC**



Índice

INTRODUCCIÓN 7

PARTE PRIMERA. UNA PANORÁMICA HISTÓRICA 13

CAPÍTULO 1. Breve historia política de al-Andalus 15

CAPÍTULO 2. El mosaico andalusí 30

**CAPÍTULO 3. Gobierno, economía, derecho
y vida cotidiana 46**

CAPÍTULO 4. Saber y cultura 60

PARTE SEGUNDA. DEBATES Y CONTEXTOS 75

CAPÍTULO 5. Fuentes y términos 77

**CAPÍTULO 6. Las relaciones entre comunidades
religiosas 90**

CAPÍTULO 7. La ansiedad de la influencia 104

CAPÍTULO 8. Al-Andalus y el presente 117

GLOSARIO 131

BIBLIOGRAFÍA 133

Introducción

Me dedico al estudio de la presencia islámica en los territorios que hoy son España y Portugal desde que terminé mis estudios de Filología Semítica en 1979 en la Universidad Complutense, en un departamento que estaba, en aquella época, especializado en el conocimiento del pasado musulmán peninsular. Predominaba entonces la denominación de España musulmana para hablar de al-Andalus. Fue este último el nombre que los conquistadores musulmanes dieron a la península ibérica en su conjunto, si bien, en ocasiones, fue utilizado para designar específicamente aquellas regiones que estaban bajo dominio musulmán. Geografía, religión y política no siempre van de la mano.

Los investigadores —y los ciudadanos de sociedades que quieren ser críticas, reflexivas e inclusivas— deben aprender la necesidad de pararse a pensar en la terminología con la que se expresan. Los términos que empleamos reflejan elecciones hechas en contextos históricos y académicos específicos y, por tanto, los conceptos a los que hacen referencia no deben ser tomados por realidades esenciales ni permanentes. Términos y conceptos tienen una historia detrás y por ello tal vez sea necesario abandonarlos o repensarlos cuando la carga que llevan consigo no permite una comprensión adecuada de las realidades a las que pretenden referirse.

Cuando empecé a escribir mi tesis doctoral en 1980, los investigadores españoles empezamos a utilizar de forma cada vez más generalizada el término al-Andalus y a abandonar los que habían sido los preferidos por nuestros predecesores (España árabe, España musulmana) por razones que veremos más en detalle en el capítulo 5. El término al-Andalus tenía una doble ventaja: por un lado, era el nombre que los habitantes musulmanes de la Península habían utilizado y ofrecía, por tanto, lo que los antropólogos denominan una visión interna de esa realidad histórica (*emic*) y, por otro lado, nos permitía repensar nuestro objeto de estudio.

Pero toda elección —por acertada que pueda ser desde el punto de vista científico— tiene pros y contras. En un contexto en el que la escritura de la historia, sobre todo la medieval, seguía estando muy influida por el tipo de nacionalismo fomentado en tiempos de la dictadura franquista, el uso de al-Andalus frente a España musulmana podía agudizar la creencia de que los musulmanes no tenían derecho a un territorio que habrían quitado a los que eran sus legítimos poseedores, los cuales, con el tiempo, lo recuperaron en un proceso legitimado por el hecho de haber sido una “reconquista”. Los arabistas españoles centraron sus esfuerzos desde el siglo XIX precisamente en convencer a sus colegas académicos, y al público en general, de que los musulmanes eran “españoles”, con el argumento principal de que la mayoría de los que habitaron en la península ibérica bajo dominio musulmán eran descendientes de los pobladores autóctonos, algunos de los cuales abandonaron sus creencias anteriores y se convirtieron al islam. Esto último, para algunos, los hacía sospechosos porque consideraban que la esencia de ser español se cifraba en ser católico. En cualquier caso, los conquistadores fueron un escaso número de musulmanes —que, desde el punto de vista étnico, eran árabes y beréberes—, una mera gota de colorante en una masa de agua que siguió siendo la misma, según la metáfora acuñada por el arabista Julián Ribera (1858-1934).

Tenemos aquí algunos de los ingredientes (religión, etnia, territorio, conquista) con los que en los capítulos que

siguen vamos a ver cuáles son las distintas interpretaciones de al-Andalus que circulan en los medios académicos nacionales e internacionales y en formulaciones artísticas (novelas, películas, series televisivas) que influyen de manera decisiva en la memoria y en el imaginario individual y colectivo.

Esas diversas interpretaciones sobre al-Andalus a veces son antagónicas entre sí y, en cualquier caso, responden en la actualidad a contextos distintos como, por dar algunos ejemplos:

1. el nacional español,
2. el del mundo árabe e islámico,
3. el de los judíos (una parte de los cuales son descendientes de los que habitaron en Sefarad, el nombre que dieron a la península ibérica),
4. el del mundo académico estadounidense,
5. el del turismo que atrae a millones de visitantes a monumentos como la Alhambra de Granada.

Algunos de esos contextos han generado una terminología específica: en el primero, por ejemplo, términos como mozárabe y muladí, suelen confundir al no especialista. También pueden generar unas aproximaciones específicas. En el cuarto contexto, por ejemplo, ha primado el enfoque multiculturalista y ha contribuido en gran medida a hacer de al-Andalus un instrumento de lucha contra la islamofobia. Y, por último, pueden buscar generar emociones por encima del conocimiento histórico. Piensen ustedes también en frases como “España es una nación forjada contra el islam”, “la España de las tres culturas”, “que vienen los moros”, y párense a pensar en las implicaciones que tienen y, sobre todo, en quiénes son los que se reconocen en ellas y por qué.

Estos últimos ejemplos remiten al contexto español, ya que escribo pensando fundamentalmente en unos lectores españoles. Pero sobre al-Andalus se ha escrito y se escribe también en otras lenguas, entre ellas en árabe. ¿Hasta qué punto el al-Andalus sobre el que se escribe en árabe sería reconocible para nosotros, nos parecería interesante o tal vez ofensivo